

De la libertad cristiana y de la libertad de conciencia

Cristo compró la libertad de los creyentes, y sólo Dios es Señor de la conciencia; esa libertad no ampara el pecado.

4 secciones • Lectura en Hodge: «De la libertad cristiana y de la libertad de conciencia», pp. 240–249 • Fichas disponibles: 0 de 2

Qué enseña este capítulo

Hodge estudia las secciones del capítulo en grupos. Cada grupo es una ficha de estudio: indica lo que enseña y lleva a la ficha cuando está disponible.

Sección I

XX.1

ENSEÑA:

1. Que la libertad cristiana ha sido común a todos los creyentes de todas las épocas, e incluye la liberación de la culpa del pecado, de las cadenas de la corrupción, del poder de Satanás, de las aflicciones, de la muerte y del sepulcro, y la paz con Dios.
2. Que esta libertad es mayor bajo la nueva dispensación que bajo la antigua.

Ficha en preparación.

Secciones II, III y IV

XX.2

XX.3

XX.4

ENSEÑA:

1. Que sólo Dios es Señor de la conciencia, y que su voluntad sólo se ha revelado en la Escritura.
2. Que, por tanto, exigir o prestar fe a doctrinas humanas es traicionar a Dios.
3. Que, sin embargo, la libertad cristiana tiene su fin y sus límites.
4. Que Dios ha establecido tanto la Iglesia como el Estado, y requiere obediencia a cada uno; la Iglesia tiene derecho divino para ejercer gobierno y disciplina.

Ficha en preparación.

Fuente: A. A. Hodge, *Comentario de la Confesión de Fe de Westminster*, trad. Plutarco Arellano (México, 1897), «Contenido», con ortografía modernizada. La síntesis bajo el título es del editor.